



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1134-2024-UNAP

Iquitos, 3 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 154-2024-UFUGACOM-UNAP, presentado el 3 de diciembre de 2024, por la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, sobre uso de membresía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios";

Que, mediante oficio de visto, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, solicita al rector autorizar el uso de membresía, solicitado por doña Andrea Karoline Fernández Dávila, gerente general de la empresa Master Class Company S.A.C., para el desarrollo de los siguientes cursos:

1. El futuro del aprendizaje: IA y competencias educacionales.
2. Planificación curricular y evaluación formativa.
3. Estrategias didácticas para desarrollar la comprensión lectora en la educación básica regular.
4. Salud mental aplicando la inteligencia artificial.
5. Administración aplicando inteligencia artificial.
6. Inteligencia artificial aplicado a la educación docente.
7. Planificación curricular y evaluación formativa.
8. Estrategias didácticas para desarrollar la comprensión lectora en la Educación Básica.
9. El futuro del aprendizaje: IA y competencias educacionales.
10. Salud mental aplicando la inteligencia artificial.
11. Administración aplicando inteligencia artificial.
12. Inteligencia artificial aplicado a la educación docente.

Que, los diplomas que se otorgarán por los cursos, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores licenciada por la Sunedu; sólo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente autorizar con eficacia anticipada, al 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2026, a doña Andrea Karoline Fernández Dávila, gerente general de la empresa Master Class Company S.A.C., el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17° de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;





Resolución Rectoral N° 1134-2024-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar con eficacia anticipada, al 1 de diciembre de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2026, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a doña Andrea Karoline Fernández Dávila, gerente general de la empresa Master Class Company S.A.C., para el desarrollo de los cursos:

N°	Nombre del curso	Tipo	Módulos	Modalidad	Horas	Costo (Soles)
1.	El futuro del aprendizaje: IA y competencias educacionales	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/650.00
2.	Planificación curricular y evaluación formativa	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/1,680.00
3.	Estrategias didácticas para desarrollar la comprensión lectora en la educación básica regular	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/1,680.00
4.	Salud mental aplicando la inteligencia artificial	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/650.00
5.	Administración aplicando inteligencia artificial	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/650.00
6.	Inteligencia artificial aplicado a la educación docente	Especialización/ diplomado	6	Semipresencial	1500 1200	S/650.00
7.	Planificación curricular y evaluación formativa	Especialización/ diplomado	4	Semipresencial	1500 1200	S/1,200.00
8.	Estrategias didácticas para desarrollar la comprensión lectora en la Educación Básica	Especialización/ diplomado	4	Semipresencial	1500 1200	S/1,200.00
9.	El futuro del aprendizaje: IA y competencias educacionales	Curso	1	Semipresencial	32	S/160.00
10.	Salud mental aplicando la inteligencia artificial	Curso	1	Semipresencial	32	S/160.00
11.	Administración aplicando inteligencia artificial	Curso	1	Semipresencial	32	S/160.00
12.	Inteligencia artificial aplicado a la educación docente	Curso	1	Semipresencial	32	S/160.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar, que doña Andrea Karoline Fernández Dávila, gerente general de la empresa Master Class Company S.A.C., tiene diez (10) días hábiles después de concluido cada curso, para presentar en el Rectorado el informe académico con la relación de participantes y el pago de la tasa anexando el voucher correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer, que doña Andrea Karoline Fernández Dávila, gerente general de la empresa Master Class Company S.A.C., deberá cumplir con lo establecido en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobada con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL